

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2012**

**Presidente:** Ilmo. Sr. Concejal, D. José Manuel Berzal Andrade.

**Vocales asistentes:**

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Concejal-Vocal:

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Torralba González (Vicepresidente)

\* Vocales-Vecinos:

D<sup>a</sup>. Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)

D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)

D. Julio Basteiro Guerrero

D<sup>a</sup>. Mercedes López Gómez

D. Ricardo García del Castillo

D<sup>a</sup>. Benilde Olave Oliver

D. José María Cayuela Rodríguez

D. Gustavo Adolfo García Delgado

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Milagros Ranz Amo

D. Pedro Canalda García.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Álvarez Hernando

D. Ismael Revuelta Benavente -se incorporó a la sesión a las 13:22h.-

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Villar Gómez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejal-Vocal:

Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)

D. Enrique Llamas Padrino

D<sup>a</sup>. Emilia Ortiz Álvarez

D. Javier Romera Martín -se incorporó a la sesión a las 13:20h.-

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Edilma Varela Mondragón -se incorporó a la sesión a las 13:12h.-

*Grupo Municipal de Izquierda Unida*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)

D<sup>a</sup>. Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)

D<sup>a</sup>. Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter Hugo Scansetti Lobo (Portavoz)

D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 26 de enero de 2012.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas y cuatro minutos del día nueve de octubre de dos mil doce, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Vocales y demás miembros que se indican.*

**ORDEN DEL DIA**

Toma la palabra **D. José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Buenos días a todos y bienvenidos al pleno convocado para este mes de octubre en la Junta Municipal de Latina. Doy especialmente la bienvenida a los vecinos del Distrito, a Pedro, que es el responsable del Partido Socialista en el Distrito, y, como no podía ser de otra manera, a Ángel Lara, Concejal de Izquierda Unida, que siempre nos acompaña y yo se lo agradezco profundamente.

**1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de septiembre 2012.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Un comentario sólo sobre este acta. Está bien, lo vamos a aprobar, pero solamente recordarles que en el punto 20, en una pregunta, quedamos que nos iban a mandar información por escrito. Hasta ahora no la hemos recibido, no sé si es que no ha llegado. Mírenlo ustedes.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Me indica el señor Secretario que lo mirará, pero por supuesto, cualquier compromiso que se adquiere por parte del Concejal y el señor Secretario, se debe dar cumplimiento. Habrá sido una cuestión burocrática o de falta de tiempo.

*No se formulan más observaciones, por lo que se considera aprobada por unanimidad*

**I. PARTE RESOLUTIVA**

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS**

**2. Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se realice la poda definitiva de los árboles existentes en la Colonia Juan Tornero, especialmente de los situados en la zonas siguientes: parada del autobús 138, a la altura de la calle Caramuel, nº 31; calle Caramuel, nº 30; calle Pozoblanco, nº 5, parte posterior; calle Bujalance, nº 4 ; calle Rute, nº 3; plaza Lucena, nº 1; plaza de Puente Genil, nº 1, parte posterior; plaza de Egabre, nº 2, parte posterior; calle Baena, nº 11.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos. El texto definitivo de dicha enmienda transaccional es el siguiente: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a realizar las intervenciones parciales necesarias en el arbolado de la colonia Juan Tornero en función de las características y necesidades de cada ejemplar.”**

Interviene don **Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Yo quería solamente comentar que es triste que tengamos todos los años que traer estas proposiciones. Yo creo que Medio Ambiente tendría que tomar nota de que las proposiciones que trae, no sólo este Distrito, sino en todos, no era necesario que las hicieramos y nos anunciaran pues se va a podar esta zona este año, pues esta otra tal, como procede, para no tener que repetirnos tanto todos los años. Esta proposición, sé que la trae Izquierda Unida porque la Asociación de Juan Tornero nos lo pide. Nos van a facilitar un escrito de las podas que se han hecho, se van haciendo, pero sobre todo hay una que es la de Caramuel 31, el autobús 138 que es un peligro.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**3. Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente a reponer los contenedores de cartón y vidrio que fueron quemados en las calles Bigastro, Meliloto y Gordolobo, así como los que faltan en otras calles del Distrito.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido, al igual que en el punto anterior, objeto de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a realizar un estudio en la zona de influencia de las calles Bigastro, Meliloto y Gordolobo para identificar nuevos puntos para la instalación de contenedores de depósito selectivo que presten un adecuado servicio a los vecinos y garanticen la integridad de estos elementos.”**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Hemos firmado la transaccional porque ya en cierta ocasión Izquierda Unida propuso que, por lo menos, 4 ó 6 contenedores se colocaran en la calle Gordolobo, que es una calle que no tiene mucha circulación, que es donde estaban antiguamente hasta que se inauguró la carretera de Meliloto, que es donde se están quemando. O sea, que ése sería un punto de ubicación donde estamos convencidos que, casi casi, no entran ni coches, porque además, dicho de paso, esa colonia es un gueto, no podemos ni entrar como no vayamos con una ambulancia, con los niños y demás. Es una proposición que también hicimos y no se ha tenido en cuenta para quitar algunas señales. De todas formas, Gordolobo creo que es una calle donde se puede colocar cuatro contenedores de esos que faltan, y si no se sustituyen, pues lo mismo que han hecho con los contenedores amarillos que los van a recoger cuando les parezca, pues lo mismo que bajen la tasa de basura a los vecinos, si no les hacen los mismos servicios, eso hay que tenerlo en cuenta.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**4. Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente a hacer una limpieza a fondo de la zona verde del Parque Caramuel donde se ubica la antigua estación del tren de Almorox, estación de Goya.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **D. Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Como me supongo que nos la van a aprobar porque ya lo han ejecutado, porque nosotros tomamos nota cuando vamos a hacer las proposiciones de que verdaderamente constatamos el hecho, también hemos constatado que efectivamente han limpiado ustedes una zona, pero que, efectivamente, como antes, en el 2009 hicimos esta proposición, en el 2010 también. Me consta, porque tenemos fotografías, hicimos una visita en el 2010 con nuestro Concejal aquí presente en todos los plenos, se sacaron fotografías, y cuando yo presenté esta propuesta el lunes pasado estaba hecho una guarería, y ayer mismo estuvimos y está limpio, pero hemos observado que un colchón que existía desde el 2010, en vez de llevárselo como procede, lo han trasladado por encima de una valla a donde están las casas de explosivos, o sea que aquí hacen como los vecinos que barren barren, levantan la alfombra y ahí la porquería, eso es lo que hace Medio Ambiente, así que, si no lo retiran, pues tendremos que presentar una proposición nueva.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Muchas gracias al Portavoz de Izquierda Unida. Esto demuestra una vez más la eficacia de las propuestas de la oposición, la eficacia del equipo de gobierno, y estoy seguro que no es nadie de Medio Ambiente quien se dedica a cambiar colchones de sitio. De todas formas, lo comunicaremos para que lo retiren lo antes posible.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**5. Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que la Junta Municipal del Distrito realice las gestiones oportunas y, en su caso, inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias en el parque de las Cruces para que se repare la fuente del lago grande y otra fuente cercana; las zonas de pavimento levantadas; el circuito que depura las lagunas y el canal; el riego de árboles, arbustos y césped; y las zonas terrizas donde se embalsa el agua, como la existente junto al polideportivo.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Esta propuesta, como muchas de las que traemos todos los meses, es por la falta de mantenimiento de los parques, porque realmente es un parque muy bonito, muy agradable de pasear y de hacer ejercicio, pero a los que nos gusta pasear por allí, observamos que hay árboles secos, el césped en muy malas condiciones, los arbustos secos, los caminos se encharcan cuando llueve porque los sumideros son muy pequeños, en fin, falta de mantenimiento. Creo que si se necesitaban ocho jardineros, hay menos de la mitad. No sé exactamente el número de jardineros, pero me consta que los vecinos que han hablado con los jardineros, están a la mitad de la plantilla. ¿Qué es lo que pasa con las fuentes?, ¿tan costoso es que esté el chorro funcionando y que no esté estancada el agua? Lo único que se pudra todo, que empiece a oler y que no podamos pasar por allí. Cuesta muy poquito tenerlo limpio, además que si lo deterioramos, tenemos que hacer una obra completa.

Se concede la palabra **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Pues bien, doña Sabina, en contestación a esta propuesta, debemos informar que este parque está formado por una serie de viales pavimentados y otros terrizos y que el estado de conservación de dichos pavimentos es el adecuado. Existen puntos muy concretos donde se han producido algunos levantamientos debido a las raíces de los árboles cuya subsanación no es posible sin afectar al sistema radicular y por tanto a la estabilidad del arbolado. Por lo que respecta al pavimento terrizo es inevitable que cuando se produzcan lluvias se formen barrizales y zonas de acumulación en todos los casos de carácter temporal. En lo relativo a los árboles y arbustos secos, debemos saber que, como consecuencia de causas naturales, en los últimos años se ha producido la muerte repentina de *Ulmus* y *Populus* debido al ataque de insectos xilófagos. La eliminación del arbolado seco se realiza en todos los casos tras la tramitación de la correspondiente ficha de apeo. En aquellos casos en que se considera necesario se procede a la posterior reposición.

Entrando en el tema del funcionamiento de las fuentes, decirles que este parque cuenta con tres instalaciones hidráulicas ornamentales, y que dos de ellas se encuentran en perfecto estado estructural y de funcionamiento, si bien debido al Plan de Ajuste 2012-2020, aprobado el pasado 28 de marzo por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, dichas instalaciones están paradas con objeto de reducir el consumo de energía y de agua en distintas instalaciones de la ciudad, que se han reducido, como medida extraordinaria, el número de fuentes ornamentales en funcionamiento. Esta actuación permite, en el escenario presupuestario actual, preservar otros servicios que

son básicos y esenciales en el marco competencial del municipio. No obstante, continúan realizándose las labores de vigilancia y limpieza según el programa de explotación y mantenimiento establecido para este tipo de instalaciones, tales como la retirada de flotantes de la superficie y sólidos en los vasos de la fuente. Además, el agua de estas instalaciones es tratada periódicamente con reactivos para garantizar la calidad higiénico-sanitaria de la misma. En concreto, para estas instalaciones, las últimas limpiezas con renovación del agua, se han realizado el pasado 27 de julio, realizándose estas limpiezas de forma trimestral. Por lo que se refiere a la tercera fuente, se encuentra también parada como consecuencia del Plan de Ajuste que he citado anteriormente, si bien cuenta con una serie de deficiencias que está previsto reparar. Así pues no podemos aprobar su propuesta, ya que como consecuencia de lo expuesto, queda de manifiesto que las labores de limpieza y mantenimiento de este parque se realizan con normalidad y he expuesto el motivo por lo que en la actualidad no funcionan las fuentes.

Se concede la palabra a **don Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Para manifestar nuestro apoyo a la propuesta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes y manifestar el desacuerdo con que siempre se ajusta donde más falta hace y, como siempre, los Distritos periféricos tienen más ajustes que los Distritos del centro de Madrid.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a apoyar esta propuesta. Este parque de Las Cruces es el primero que ha tenido problemas, concretamente en seguridad y limpieza. Hay que destacar que está cerca de una instalación deportiva y es importante que se mantenga en condiciones decentes, no olvidemos que esa instalación deportiva de las Cruces estuvo abandonada durante muchísimo tiempo, con las luces encendidas, que ha sufrido varios robos hasta que se puso en funcionamiento, y eso ha supuesto una merma del dinero que invierten todos los madrileños y los ciudadanos de Latina en sus impuestos. Si destacar algo: no se puede ajustar siempre desde el mismo lado, no puede decirse que no hay dinero para arreglar las zonas internas, el funcionamiento de unas fuentes, y sin embargo que se nos anuncie ayer a bombo y platillo que se va a remodelar la plaza de la Puerta del Sol. Hace tres años que se inició y finalizó una obra y, sin embargo, el objetivo de la remodelación de la Puerta del Sol es para prohibir manifestaciones. Si hay dinero para prohibir manifestaciones y hacer obras en el centro de Madrid, puede haberlo -yo creo- para, desde luego, mantener en un estado óptimo unas fuentes y un parque.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso**: La verdad es que es una pena, porque -lo que yo decía en esta propuesta- el gasto es ínfimo, o sea, es mínimo y no me digan ustedes que depuran las aguas y que tienen el canal y la ría en estado adecuado; no es cierto, los peces que había en los lagos se murieron, con lo que el agua no está lo depurada que debería, y la ría no tiene movimiento, está estancada. Ustedes quitarán las hojas, pero la suciedad va para abajo, y eso termina pudriendose y termina habiendo malos olores. Es muy poco el dinero que hay que emplear con esta petición y ustedes la echan para atrás, pero que sepan los madrileños que los parques muy bonitos, muy agradables, por poquito dinero, que escasean para luego lo que dice la compañera, gastarlo en obras innecesarias.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales de Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).*

**6. Proposición que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando que se inste al Área de Gobierno competente para que se repare el pavimento de las calles del Distrito y, en particular, las siguientes: calle**

**Higueras, cruce con Barriónuevo; calle Jaraíz de la Vera con Rafael López Pando; avenida de los Apóstoles con Pascual de Mena y plaza Mariano Lanuza; calle Federico Mayo.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Estrella Aranda Osoijo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Esta proposición viene demandada por vecinos de la zona del barrio Lucero y del Alto de Extremadura que nos transmiten sus quejas ante el deterioro existente en el asfaltado de las calles. Si me permite este pleno, lo puedo documentar con unas fotografías que aporto (*hace entrega de unas fotografías*).

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: La vamos a votar favorablemente, se lo digo para que sepa que va a tener éxito.

Continúa **doña Estrella Aranda Osoijo**: Entonces solamente hacer una exposición de los motivos de la propuesta. Está mal toda la pavimentación de la calzada, sobre todo empezando por la calle Higueras hasta el cruce por Barriónuevo, como hago constar. También la zona de la antigua colonia del Patriarca y del Mariano Lanuza, las calles que he puesto ahí, Federico Mayo, y que son zonas en las que, aparte de la calzada por donde transitan los coches, las zonas más señaladas, como paso de peatones, el asfalto que hay alrededor de las rejillas de los desagües de alcantarillas, ofrecen especial peligro tanto para vehículos como peatones y motocicletas que circulen por ahí. También a que se avecinan los tiempos de lluvias y otras inclemencias, pues más especialmente peligroso. Si ya está claro el motivo de la propuesta y creo que es de fácil la aprobación.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: No le voy a dar la palabra al Portavoz del Grupo Popular, vamos a votar afirmativamente. Me decía como anécdota el Gerente, y les agradezco a los grupos que aporten siempre fotos cuando puedan, pero me decía “las tenemos peores de esa zona nosotros, incluso”, o sea que es verdad que es una proposición que se acepta porque la demanda es real y la situación era de extrema necesidad en este caso.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**7. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se ordene a la Policía Municipal que refuerce las labores de vigilancia en la zona del Metro de Empalme y aledaños, así como que se inste a la Comisaría de Policía Nacional del Distrito para que actúe también en dicha zona.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos. El texto definitivo de dicha enmienda transaccional es el siguiente: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a reforzar la vigilancia con policía municipal en la zona de la estación de metro de Empalme y aledaños, en coordinación con la Policía Nacional.”**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Manifestar que esta propuesta la traemos al pleno tras varias denuncias de robo con violencia en esa zona, en los alrededores del metro de Empalme, que han generado una cierta alarma, sobre todo en las personas mayores.

Los robos se producen a primera hora de la mañana cuando se incorporan al trabajo, al utilizar este transporte público, y la verdad es que se ha producido una cierta alarma social porque las denuncias que yo he recibido han sido tres casos en donde se actuó con mucha violencia. Por lo tanto, simplemente, congratularme de que lo hayamos cerrado y que se inste o se refuerce la seguridad en esa zona.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**8. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área correspondiente para que se realicen las acciones que sean oportunas en la instalación deportiva situada en la calle Alhambra, denominada Racing Garvin, actualmente en estado de abandono, y se actúe definitivamente de forma social en el mini poblado chabolista existente, así como que se recepcione y se ponga en funcionamiento, una vez aclarada la titularidad municipal del terreno, rehabilitándola, limpiándola y adecuándola para uso y disfrute de vecinos, Asociaciones Deportivas, etc. de la zona.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta iniciativa ha sido objeto de enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, la cual no ha sido aceptada por el grupo proponente.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Volvemos a traer la propuesta, una vez que, pasado un año de llevar la propuesta al Pleno del Ayuntamiento central y ser aprobada por todos los grupos políticos, el estado y la situación de esta instalación deportiva está en la misma situación o peor. Durante el verano, la situación ha sido lamentable, aguas fecales que caían por esa calle llegando hasta la gasolinera. Desde luego, no se necesitaría mucha explicación, simplemente con visitar la zona y verla, sabríamos en las condiciones en las que está. Pues bien, tras ser aprobada hace un año por los tres grupos políticos en el Ayuntamiento del Pleno central, la situación es la misma o peor. Las únicas actuaciones que se han hecho allí han sido varios socavones en el terreno del campo de fútbol, porque se decía que de esa manera evitaban que acampara más gente. Ahí sigue gente acampando, la Asociación de Vecinos Lucero lo ha denunciado reiteradamente. La situación interna de la gente que está allí es lamentable. La situación higiénica, sanitaria, pues es lamentable, y creemos que esto, si no se acomete de una manera decidida ya por parte de las Administraciones, al final va a ser un foco mayor de poblado chabolista que va a ser todavía más difícil de erradicar. Por lo tanto, antes de que llegue el invierno, antes de que esa situación se pueda agravar más, sí solicitamos al equipo de gobierno del Partido Popular en la Junta de Latina, que tome unas medidas lo suficientemente drásticas para que esto no vaya a más.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: En primer lugar, manifestar que desde que el Ayuntamiento tuvo conocimiento de este asentamiento hasta el día de hoy, los servicios municipales competentes en la materia han venido actuando reiteradamente para dar solución a este problema. Estas actuaciones se vienen realizando de forma conjunta y coordinada por parte de Madrid Salud, el Samur Social, los Servicios Sociales del Ayuntamiento y la Policía Municipal. Madrid Salud, a través de la Unidad Técnica de Control de Vectores, ha estado realizando un seguimiento y tratamiento continuo de estas instalaciones, identificando un problema de infestación de ratas, por lo que ha actuado, no sólo en la zona afectada, sino también en su perímetro inmediato, realizando tratamientos frecuentes y periódicos en el alcantarillado de la

zona al efecto de minimizar la infestación. Concretamente, este año se han efectuado el 28 de abril, el 21 de agosto, y estando previsto una nueva revisión en el presente mes de octubre. Previamente a estas actuaciones se realizó una limpieza integral del recinto y sus aledaños para evitar la proliferación de plagas. Posteriormente, se llevó a cabo una limpieza integral de esos terrenos y se instalaron contenedores de recogida de basuras. El Samur Social, ha realizado un seguimiento intensivo de este asentamiento, habiendo comunicado sobre el rechazo reiterado de sus moradores a la oferta asistencial proporcionada, quienes no aceptan acudir voluntariamente a los recursos de acogida. Por parte de Policía Municipal, se realizan constantes visitas a la zona y nos informan que han comprobado que el número de moradores permanece estable y que en el tiempo transcurrido de 2012, no se ha producido un aumento respecto a los datos del 2011, y que están a la espera de la autorización judicial para proceder al desalojo de la zona. En la actualidad, se está tramitando por parte de la Dirección General de Gestión Urbanística un expediente encaminado al desalojo. Al tratarse de instalaciones de titularidad municipal y hasta tanto dicho desalojo se lleve a cabo, se seguirá actuando de forma continua, conjunta y coordinada por los servicios municipales, a fin de minimizar los riesgos para la salud, tanto de los habitantes del asentamiento indicado, como los vecinos de la zona.

Por otra parte, reseñar que el Departamento de Servicios Sociales del Distrito nos informa que el trabajo que viene desarrollando este departamento junto al Samur Social y la Policía Municipal desde febrero del año 2009, está dando sus frutos, pues pese a la negativa inicial de sus moradores a abandonar el asentamiento, en la última visita que han realizado el pasado día 2 del corriente, han constatado que no se detectan grupos familiares de menores, que una familia de origen marroquí y sus cuatro hijos menores de edad han abandonado el asentamiento para ocupar una vivienda del IVIMA, que un hombre adulto marroquí que habitaba en recinto es perceptor de la Renta Mínima de Inserción y se ha trasladado a una vivienda normalizada, que el equipo de la calle número 8 del Samur Social, el cual mantiene actuaciones puntuales de seguimiento, informa que una mujer adulta de origen marroquí ha abandonado el recinto y está alojada en un recurso social municipal. Resumiendo, señoras y señores, que esta Junta Municipal y este Ayuntamiento, están realizando todas las acciones materiales y legales a su alcance para poder recepcionar estos terrenos y dar solución a los problemas originados en el mismo, y que por lo tanto nos vemos obligados a rechazar su proposición.

Se concede la palabra a **don Walter Scanetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Un año después de que los Grupos Municipales aprobaran en pleno que se actuara en las instalaciones deportivas del Racing Garvin, parece como mínimo preocupante que se haya hecho tan poco. En primer lugar, lo que nos manifiesta la Portavoz del Grupo Popular, las actuaciones principalmente que se han llevado a cabo son de salud pública o de control policial -pero relativo, también-, pero muy poco en cuanto a intervención de los servicios sociales. Entiendo que en Madrid Salud se hacen cargo de la salud pública, el Samur Social es un dispositivo de emergencia y no de intervención social como los Servicios Sociales y que la Policía local ha visitado para controlar el número de personas que habitan allí. Algo no me cuadra. Si me dice por un lado que Policía local dice que hay el mismo número de habitantes y por otro lado servicios sociales nos dice que dos familias se han integrado en sitios y otros han abandonado el recinto, pues algo no cuadra. O bien los datos que tienen los Servicios Sociales son distintos, o de más calidad que los que pueda tener policía. De todas formas, si allí dentro hay personas que son perceptoras de la renta mínima de inserción o que tienen posibilidad de acceder a una vivienda de protección oficial, es porque las personas que ahí habitan pueden ser sujetos de intervención en los Servicios Sociales. Por lo tanto, entiendo que los Servicios Sociales tendrían que hacer un esfuerzo con las personas que ahí están para intervenir con todos y para poder reubicar a quien se pueda, y a los que no, pues actuar de la forma correspondiente. Y en cuanto a la proposición en sí del Partido Socialista, entiendo



que lo que quieren decir es que tenga utilidad deportiva otra vez, no que se reconvierta en otro tipo de instalación. Doy por hecho que es así, porque dice para uso de los vecinos, con lo que entiendo que se recupere como instalación deportiva.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes**: Como no puede ser de otra manera, vamos a votar a favor de esta proposición, porque ya en el mes de noviembre de 2011 trajimos esta proposición, que parece ser que es la que se aprobó por el pleno de la Junta y lo único que solicitamos es que se acelere al máximo. Ya nos ha justificado doña Amparo todos los trámites que se han hecho. Los consideramos muy lentos. En un año yo pienso que se podía haber dado solución a ese mini poblado de chabolas que hay. Nos hablan de 2 ó 3 y yo creo que eran 17 ó 18, pero he querido entender que tratarían de desalojarlos o de realojarlos lo antes posible, eso es lo que nosotros pretendemos. Por supuesto, es una petición que también nos consta que la Asociación de Vecinos Lucero ha hecho en varias ocasiones a través del Consejo Territorial y demás, para que una vez que eso esté limpio, los terrenos se dediquen a zonas deportivas.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Lamentar que voten en contra de esta propuesta, que lo único que les pide es que cumplan con su palabra en el Pleno del Ayuntamiento central en el que se comprometieron, no sólo a tomar medidas y actuaciones determinadas, sino a devolver esa instalación deportiva a los ciudadanos del Distrito, que pudiera ser utilizada. A mí me parece que la gestión de los recursos y equipamientos del Ayuntamiento de Madrid debe ser, desde luego, una gestión buena, satisfactoria para todos los ciudadanos. La portavoz del PP dice algo que se contradice. La policía dice que se mantiene el número de asentamientos y de personas que están en ese asentamiento y, sin embargo, que servicios sociales realoja. Yo sé que no se contradice, que lo que está diciendo es que unos se van yendo y otros van entrando, que es lo que estamos denunciando como Grupo Socialista, que si sigue esa instalación abierta así, lo que se convertirá es en un punto de chabolismo estable que tocará erradicar durante muchos años, y que el problema crecerá y se agrandará. Es verdad que existía un problema surrealista a mi corto entender, que es que el Ayuntamiento no sabía que ese terreno era suyo, que eso también tiene su nivel. Un terreno que pertenece al Ayuntamiento de Madrid, una instalación deportiva que se le dejó la gestión a una empresa y que la empresa lo abandonó, y que el Ayuntamiento de Madrid no se dio cuenta que esa instalación era suya. Yo entiendo que puedan tener problemas desde la Junta y además se los puedo reconocer. Lo que entiendo es que ustedes desde aquí no tendrían porqué tener ningún rubor en exigir al Ayuntamiento central, al Área, que tenga una mayor actuación en esta zona, que es lo que les estamos pidiendo. Yo no dudo que ustedes hayan enviado a los servicios sociales de la Junta, no dudo que la policía haya ido, es más, no dudo que haya tenido que ir sanidad, porque las ratas se les ponían hasta nombres, eran de unas dimensiones que parecían perros en vez de ratas y estaba llegando el problema a los barrios que están al lado. Es una actuación que no es que se la tenga que pedir yo, es una actuación que directamente la Junta de Distrito tiene que llevar a cabo porque hay una amenaza de plaga y de situación sanitaria de emergencia. Yo lo único que les estoy diciendo es que, tras un año de un compromiso del Ayuntamiento central, esto no se está actuando y que, como bien ha dicho la portavoz del Partido Popular, unos van saliendo y otros van entrando, y lo que no puede ser eso es un centro y un foco de chabolismo que al final generará una situación de emergencia para las familias que hay allí, que también tienen derecho y, sobre todo y fundamentalmente, la asociación de vecinos ha denunciado que da miedo. Yo el autobús que cojo es el 31. Cuando vuelvo del Ayuntamiento, la verdad es que la situación y la imagen que genera esa zona es de cierto riesgo y de cierto miedo. Es cierto que no ha habido actuaciones violentas y que no se ha denunciado en la zona una especial conflictividad, pero evitemoslo, porque el señor Berzal y yo sabemos lo que son los asentamientos chabolistas provisionales, como el que teníamos en las Mimbreras, que lleva como

veinte años provisionalmente. Hagamos que esto no suceda en este foco. Y la propuesta era eso, no sólo a ustedes -que evidentemente como Junta tendrán algún tipo de actuaciones, pero mínimas- sino al Área y a quien corresponda.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos**: Doña Noelia, yo no he dicho que haya aumentado, no ha aumentado. La Policía Municipal dice que no ha aumentado, que el número de personas que ahí viven no ha aumentado. Nosotros somos los primeros interesados en acabar con este problema, como usted se puede suponer, y rechazamos la proposición puesto que no han querido ustedes firmar la transaccional en la que le decíamos que, una vez recepcionadas estas instalaciones por parte del Ayuntamiento, se realizarían las actuaciones precisas para poner en funcionamiento en el momento que hubiera disponibilidad presupuestaria. Ése es el motivo del rechazo, puesto que, como ustedes presentan la proposición, no se puede aprobar, no que nosotros no estemos interesados en que esto se solucione, por supuesto que sí. Y también decirle que la suciedad ha disminuido, que el número de personas también ha disminuido, que estamos en ello y que tenemos que atenernos a los plazos legales para hacer el desalojo y luego poder recepcionar estos terrenos en la debida forma y utilizar, cuando haya disponibilidad presupuestaria, para los fines a los que está creado, que son deportivos, y al servicio de nuestros vecinos. Ese es nuestro deseo y en eso estamos.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Si me permiten los Portavoces y los Vocales, solamente quiero matizar una cosa. Yo coincido con los grupos políticos y con la intervención, lógicamente, de la Portavoz del Partido Popular, pero también mucho con la Concejal del Partido Socialista, en que éste es uno de los problemas más importantes que tenemos en el Distrito. Es verdad que desde la Junta Municipal, aún no teniendo recursos ni competencias para dar solución al problema, sí que tenemos que estar pendientes y demandando, no al Área, sino a las Áreas correspondientes, que agilicen cuanto antes la solución del problema que tenemos los vecinos y vecinas del Distrito. Doña Noelia, seguro que vamos a hacer hincapié en el tema, seguro que con otro texto la proposición la habríamos consensuado. Sabe muchas veces usted y los demás compañeros de los diferentes grupos que, coincidiendo en el fondo, en las formas si no se coincide hay que emitir un voto contrario, cuando en el fondo podemos estar de acuerdo. Preocupación va a haber, la hay, insistencia de este Concejal la va a haber y sí que agradeceré las veces que sean necesarias que este tema lo debatamos, incluso, no en pleno, sino fuera de pleno para intentar solucionarlo lo antes posible, pero el voto es negativo por un problema del texto de la proposición y con otro texto lo hubiéramos aprobado, no es porque no estemos de acuerdo en el fondo con muchas cuestiones de las que se plantean, amén de otras de carácter jurídico que la Portavoz del Partido Popular no ha querido mencionar porque le consta que ustedes ya las conocen perfectamente.

*(Sometida a votación, la propuesta fue rechazada con los votos negativos del Grupo Municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los Grupos Municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia, e Izquierda Unida-Los Verdes).*

**9. Proposición que formula el Grupo Municipal Socialista interesando que se instalen bolardos en la acera de la calle de Ágila, en la zona limítrofe con el mercado de Alto de Extremadura, de modo que se imposibilite el estacionamiento de vehículos que impide el paso de los viandantes o, en su caso, se inste al Área competente a realizar esta actuación. Asimismo, interesa que se realicen por el Área correspondiente los estudios necesarios para habilitar como aparcamientos, cuando sea posible, los solares vacíos de la zona, así como acometer, en cuanto exista disponibilidad presupuestaria, aparcamientos para residentes en esta zona.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta iniciativa ha sido objeto de enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, la cual no ha sido aceptada por el grupo proponente.

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Pues la propuesta que traemos a pleno es sobre una calle que se encuentra en una situación de práctico colapso porque la falta de estacionamientos que hay en la zona provoca que los coches estacionen sobre una de las aceras en la que no hay estacionamiento, de manera que los viandantes que pasan por esa zona, que son sobre todo personas mayores que acuden al mercado y personas que viven en la zona, les toca circular por la calzada con el peligro que eso conlleva. La propuesta que traemos es bastante sencilla de realizar, porque es, simplemente, la colocación de una serie de bolardos. Serían unos cinco o siete bolardos en esa acera para que no pudieran estacionar vehículos y, por otro lado, que se instara al Área a que se realicen los estudios necesarios para habilitar, bien como aparcamientos los solares que hay en la zona, que hay varios, como acometer los aparcamientos para residentes que estaban comprometidos en el plan de inversiones del Distrito de Latina.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: En contestación a la solicitud, le informamos que en relación a los bolardos en la calle Ágila, lamentamos comunicarle que no es posible en estos momentos atender dicha petición porque en la actualidad no disponemos de este tipo de elemento. No obstante, tan pronto como dispongamos de dicho elemento, y una vez analizadas todas las propuestas que tenemos del mismo, se estudiará la posibilidad de su instalación, acometiéndose lo antes posible. Y en cuanto a la relación de aparcamientos para residentes, le comunicamos que la mayoría de aparcamientos que se solicitaron en los últimos años quedaron desiertos, y los que se adjudicaron bajo forma de concesión de obra pública no han tenido la respuesta que preveía su estudio de demanda. Por ello, es imprescindible que cualquier plan como el que se propone, vaya respaldado por estudios de demanda y estudios de viabilidad económica y financiera rigurosos, dado que la coyuntura económica actual, caracterizada por la recesión económica y la enorme dificultad de acceso al crédito, ha supuesto que la necesidad social de aparcamiento residencial no suponga por sí misma una demanda real de plazas de aparcamiento municipales de residentes a los precios que el mercado puede ofrecer la construcción de este tipo de infraestructuras. Por lo tanto, damos no a la respuesta.

Se concede la palabra a **don Walter Scanetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Ya durante este año el Grupo Municipal de UPyD trajo a este pleno dos proposiciones similares en cuanto a aparcamientos y a la utilización de baldíos como aparcamientos de los vecinos. Otra vez se nos dice que los problemas presupuestarios, que la crisis económica y demás, que hacen imposible que se pueda acometer este tipo de actuaciones y diciéndonos, además, interpretando y sabiendo supuestamente lo que piensan o quieren los vecinos, nos dicen que no es una demanda real. Bien, pues sí es una demanda real, sí los vecinos quieren aparcar en sitios adecuados, sí los vecinos quieren seguir utilizando los aparcamientos que ahora utilizan gratuitamente, pero en condiciones adecuadas. Es evidente que no se puede estar otra vez más, día tras día, mes tras mes, año tras año, ahondando en el desequilibrio territorial, invirtiendo en los distritos del centro de Madrid y olvidándose de los periféricos, es decir, siguiendo con Latina en blanco y negro.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: El Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes va a votar a favor de esta proposición, porque consideramos que los estudios necesarios que piden en el Ayuntamiento no cuestan dinero, se pueden hacer. Que no

hay disponibilidad, ya lo dice el Grupo Socialista, en cuanto exista disponibilidad presupuestaria, entonces no entiendo porqué esto se puede rechazar.

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín**: Desde luego, la respuesta que se nos da desde el Partido Popular es bastante significativa de la situación en la que nos encontramos, es decir, desde la Junta Municipal se reconoce que la situación en esta calle es ésta, pero que la Junta Municipal no tiene capacidad, a fecha de hoy, para poder instalar siete bolardos en esta calle. Yo creo que es bastante significativo de la gestión que en este momento estamos viviendo. Me parece muy preocupante, igual que me parece muy preocupante que los vecinos de esta zona se hayan dirigido a la Junta Municipal a fecha de hace más de tres meses y no se les haya dado respuesta desde esta Junta Municipal al problema que tienen estos vecinos. Yo creo que estamos asistiendo, miremos como lo miremos, a una defunción, tal cual, de las Juntas Municipales. Una defunción desde el punto de vista democrático, donde estamos viendo el efecto que está teniendo pleno tras pleno la situación de los plenos municipales por la mañana y en los horarios en los que menos vecinos pueden acudir a las sesiones de la Junta. Una defunción desde el punto de vista presupuestario, porque lo hemos podido ver en los plenos de presupuestos de los últimos años, y lo volveremos a ver próximamente, cada vez el presupuesto que manejan las Juntas es más reducido, y sobre todo una defunción desde el punto de vista competencial. Esta Junta Municipal no tiene ninguna otra capacidad que instar al Área, al organismo competente, a la Policía Municipal, a quien sea, pero no tiene capacidad ninguna. No tiene capacidad ni para arreglar un bache, ni para poner cinco bolardos. Es así de duro, pero es la situación que estamos viviendo ahora mismo. Desde luego, a mí me daría muchísima vergüenza estar como Grupo en el poder en un Ayuntamiento y tener que responder a los vecinos, cuando me plantean un problema, que no tengo capacidad para instalar cinco bolardos. A mí me daría muchísimo vergüenza.

*(Sometida a votación, la propuesta fue rechazada con los votos negativos del Grupo Municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los Grupos Municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).*

**10. Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que a la mayor brevedad posible y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 61.5 de la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, se elabore un plan estratégico para la gestión, control y posible erradicación de las especies invasoras presentes en los parques, calles y plazas del Distrito que están catalogadas ya en el Anexo I del RD 1628/2011, y con especial atención a las cotorras argentinas.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos. El texto definitivo de dicha enmienda transaccional es el siguiente: **“Se inste a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid a la realización de un plan estratégico para la gestión, control y posible erradicación de las especies invasoras presentes en el Distrito de Latina”**.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Este problema esta basado en una Ley, como han leído, que es la Ley 42/2007, que a su vez tiene antecedentes internacionales muy relevantes, por ejemplo el “Informe Brundtland”, que es un informe elaborado por distintas naciones en el 87 para la ONU, que originalmente fue

llamado Nuestro Futuro Común. En este informe se utilizó por primera vez el término desarrollo sostenible, ahora tan usado, definido como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer a las necesidades de futuras generaciones. Implica un cambio muy importante en cuanto a la idea de sustentabilidad, principalmente ecológica, pero también a un marco que da también énfasis al contexto económico y social. Este informe luego tuvo continuidad en varias Conferencias, como la de Estocolmo del 72, como la de Río de Janeiro de 1992, que fue la que generó la Agenda 21. Sencillamente, decir que el desarrollo sostenible abarca un abanico enorme de asuntos, las especies exóticas que hay entre ellas, pero también, como he dicho, el desarrollo económico social sostenible.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**11. Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que la Junta Municipal realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a llevar a cabo las acciones necesarias para que efectúe las tareas de mantenimiento ineludibles para la rehabilitación de las Instalaciones Deportivas Básicas Parque de Boadilla, calle de Illescas y calle de Sepúlveda en sus cerramientos metálicos y pavimento en las pistas deportivas con el objetivo de que puedan ser utilizadas sin riesgos para los usuarios y al fin para el que fueron diseñadas.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto, al igual que en el supuesto anterior, de una enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos. El texto definitivo de dicha enmienda transaccional es el siguiente: **“Que el Distrito de Latina realice las actuaciones necesarias de conservación y mantenimiento en las instalaciones deportivas de la carretera de Boadilla y elabore un estudio para la rehabilitación parcial de las citadas instalaciones para su ejecución en el momento que haya disponibilidad presupuestaria”**.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**12. Proposición que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal que realice las gestiones oportunas y en su caso se inste al Área de Gobierno competente a realizar las acciones necesarias para que se repongan los cristales en la marquesina de la parada de autobús nº 891 situada en la A-5 (Pº de Extremadura) en sentido Madrid.**

Informa **D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta proposición ha sido objeto de enmienda transaccional por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos del siguiente tenor: **“Se inste al Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad a realizar un estudio para la adaptación y retranqueo de la parada de autobús número 891 para evitar los problemas de seguridad existentes”**.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

**13. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia instando al Concejal Presidente del Distrito de Latina a que renuncie**

**a coche oficial, utilizando si fuese necesario un coche de incidencias para aquellas circunstancias eventuales que pudiesen surgir extraordinariamente.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a don **Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Yo estoy seguro de que usted está a favor de esta proposición, aunque voten en contra. En las circunstancias actuales, y no sólo en las circunstancias actuales sino en la normalidad de la vida pública, el gasto de las Administraciones tiene que ser ajustado a las necesidades reales y el uso del vehículo oficial por parte de determinados cargos públicos no está justificado en determinados casos. Por otro lado, se están pidiendo constantemente esfuerzos a los funcionarios públicos, a los ciudadanos en general, que nos apretemos el cinturón y que reduzcamos gastos, sin embargo esos gastos innecesarios como el uso de vehículo oficial se mantienen.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: ¿Ha terminado? Lo bueno, si breve, dos veces bueno. Pues le voy a contestar yo con permiso de la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Como usted bien conoce, el Ayuntamiento de Madrid ya ha hecho un importante ejercicio de austeridad en la reducción del número de coches oficiales. Desde el mes de septiembre de 2010, en que se adoptaron las primeras medidas de reducción de vehículos que afectaron a los coches de Concejales, directivos e incidencias, se devolvieron en 2010 cuarenta y ocho coches, como consecuencia de resolución de los contratos, y 12 coches que no se prorrogaron ni se sustituyeron por otros. En 2011 se redujo el parque automovilístico en 42 vehículos, al no prorrogar los contratos en que estaban incluidos. En 2012 se ha reducido en 33 vehículos, como consecuencia de no prorrogar los contratos debido a las medidas de ajuste y de control del gasto. En total se han suprimido 125 vehículos. Respecto a los Concejales y Grupos Municipales, en la actualidad hay 44 vehículos para los 57 Concejales y 4 Grupos de esta Corporación. Estas medidas han ido acompañadas, a su vez, de una reducción paulatina de la gama de estos coches y de su elección en función de criterios de eficiencia energética, por lo que considero que el Ayuntamiento de Madrid y este Concejal, ya hemos adoptado las medidas necesarias de racionalización de los vehículos oficiales, conjugando el control del gasto con las necesidades de la Corporación.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Una vez escuchadas las dos versiones, el Grupo Municipal Izquierda Unida no la entiende mucho, porque consideramos y tengo entendido que estos recortes de los coches, guardaespaldas y demás ya están decididos y debatidos en el Pleno del Ayuntamiento. Nuestro Grupo no es favorable en esta ocasión, votamos en contra de la proposición de UPyD, y pienso que si llegamos con estos términos, voy a tener que dar la razón a un gran político que hubo, por lo menos para algunos, que decía que si seguíamos con esta marcha, España se volvería a ver con todos los ciudadanos en zapatillas.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, desde le Grupo Municipal Socialista vamos a votar en contra de esta propuesta en el contenido, en el fondo y en la forma, y es más, en lo que supone la política de titulares que lleva trabajando el partido de UPyD durante hace, pues, los poquitos años que lleva. Es el primer partido político en el que su responsable política ataca a los políticos, responsable política que lleva treinta años en el coche oficial, Rosa Díez, y lo sé bien porque formó parte del Partido Socialista Obrero Español. Voy a votar en contra porque, como no me afecta, yo voy en el autobús, en el 31, que también es público, lo que pasa que lo comarto con más gente, es más ameno porque vamos hablando y charlando de los problemas del distrito, y es sobre el coche oficial del Concejal de Gobierno del Partido Popular en el Distrito de Latina, un Distrito de 260.000 habitantes, un Distrito en el que, como bien dice el compañero de Unión, Progreso y Democracia, para qué quiere un coche oficial.

Otra cosa es responsables de la Universidad -que usted bien conoce- que esos sí deben tener coches oficiales, comidas especiales y salarios especiales, no sé por qué, porque se gastará menos. Mire, estoy de demagogia, fíjese si estaré harta de demagogia, que voy a sacar algo que nunca en este partido lo hemos hecho y es que su responsable, Concejal de UPyD, ha obligado a la Policía Municipal a comprar una bicicleta para su escolta, para que cuando sale un día a la semana, un día a la semana para hacerse la foto de que va en bicicleta, pues su escolta tiene que ir en bicicleta. Bicicleta que han pagado todos los madrileños, porque su responsable no renuncia a la bicicleta los viernes, ni al coche oficial de lunes, martes, miércoles y jueves. Es evidente que su Concejal tendrá una necesidad mayor, estará más amenazado que el responsable del Partido Popular, o que yo, que también estuve en unas listas, y a raíz de ahí tuvieron que poner escoltas a todos los responsables de los grupos de la oposición. Estoy harta ¿Está diciendo usted que los problemas del Distrito de Latina se solucionan con el coche del Concejal? ¿Está diciendo usted que ésa es la medida que UPyD tiene, poner los cristales a una marquesina y quitar el conductor al Concejal? De verdad, hagan ustedes una reflexión. Nosotros hemos sido los primeros que hemos hablado de racionamiento de la Administración Pública, bajar el número de altos cargos, lo hemos denunciado en presupuesto, pleno tras pleno. No me ha dolido en prendas decir que Gallardón se trajo una estructura paralela, pero de ahí a estar hablando constantemente para tener un titular en un periódico y no mejorar la vida de los ciudadanos de Latina, creo que ya está bien. Por cierto, esto diré ahora, pero lo podría decir en el siguiente punto del orden del día, ustedes dicen una cosa y hacen otras. Van a proponer en la siguiente propuesta que se rebajen los altos cargos, menos al de Asturias, que es un Diputado con seis puestos a dedo directamente, ya lo debatiremos en la otra propuesta. De verdad, los ciudadanos del Distrito de Latina se merecen una oposición que desde luego trabaje para mejorar sus vidas, no para salir en titulares de los medios de comunicación y si ustedes tienen tantos reparos con los partidos políticos, no me extraña, porque del partido que vienen ustedes, no me extraña que tengan reparos y que se autocensuren ustedes mismos. Votamos con una enorme energía en contra de la demagogia y en contra de los políticos de titulares.

Se concede la palabra a **don Walter Scansetti Lobo**: Vamos a ver, no sé por donde empezar, si respondiéndole a doña Noelia -que ha hecho de gobierno-, o insistir en la propuesta. Simplemente, para aclarar cosas y para que doña Noelia, que ha demostrado ser una maestra en demagogia, no se equivoque. Y no confunda usted, doña Noelia, lo que son los asesores que están dentro de la estructura del Ayuntamiento de Madrid, con los asesores de los Grupos Políticos. Usted confunde las cosas, doña Noelia, usted confunde lo público con lo de partido, y ahí es donde discrepamos completamente, es decir, ustedes o nosotros, con los fondos que tenemos, tenemos los asesores que nos dé la gana. Otra cosa distinta es que dentro de la Administración, y son cosas distintas, la Administración tiene que ser neutral. Don Antonio, en democracia se va igual en coche que con abono de transporte. Supongo que todos lo tenemos y lo usamos, pues ya está. Por último, me dice usted, señor Presidente, que se han adoptado las medidas adecuadas. En España hay 5.000 coches oficiales, 1.450 coches oficiales en la Administración General del Estado, 400 coches oficiales en las Diputaciones, 1.000 coches oficiales en municipios de más de 2.000 habitantes. En el Ayuntamiento de Madrid, según artículo que publicó El Mundo, 148 coches oficiales. Mire usted, por protocolo, los Directores Generales de la Comunidad de Madrid, que tiene cinco millones de habitantes, doña Noelia, no tienen coche oficial. No me diga usted que es necesario un coche oficial para el Distrito. No. Tiene que haber un coche de incidencias, que lo puede usar el señor Concejal o, si lo necesita, como el señor de unos servicios sociales, como el señor administrativo o lo que sea para diligencias propias, pero no un coche oficial. En ningún caso estamos hablando, como usted ha dicho, doña Noelia, que queramos quitar los conductores. Usted ha hecho mención, doña Noelia, a doña Rosa Díez, pues doña Rosa tiene y va en coche oficial porque en 1997 fue víctima de un atentado frustrado, por esa razón va en



coche oficial, no por otra. Con un coche oficial, efectivamente, no se solucionan los problemas de Latina, los problemas de Latina se solucionan trayendo propuestas para que se aprueben, para que se debatan, para que mejoren el Distrito.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Primero agradecer al Portavoz de Izquierda Unida su intervención y, por supuesto, a la Portavoz del Partido Socialista. Y don Walter, yo lo que le digo, siempre con respeto y consideración, pero que el que no sabe es como el que no ve y no le repito una frase de Ortega y Gasset que se dijo aquí en el último pleno, porque no era de él, era de Napoleón, pero bueno. Don Walter, como le dije anteriormente, continúo diciéndole que estas decisiones se adoptaron con anterioridad a que ustedes, como ha dicho doña Noelia, tuvieran representación en este Ayuntamiento, así que las acciones de austeridad que viene aplicando el Equipo de Gobierno de la Ciudad de Madrid en los últimos años, no responde al hecho de que nos sintamos obligados a acometerlas ante las constantes prácticas -y lo digo con respeto, pero con contundencia- demagógicas de las que hace gala su Grupo con la única intención de arañar algún voto, entiendo, sino a un ejercicio de responsabilidad desde un análisis serio y profundo de la realidad actual, y además en estos temas, como en otros de esta envergadura, consensuados en la medida de lo posible con la oposición en el Ayuntamiento de Madrid. En todo caso, hasta llegar a esta importante reducción de vehículos hay que decir que la elección de su número no obedecía a cuestiones menores ni a supuestos privilegios y prebendas, como ustedes pretenden hacer creer a la ciudadanía, sino que venía motivada por razones, como ha dicho doña Noelia, de seguridad que todos conocemos, y no creo que haga falta que le ponga ejemplos. Tengo que decir que si hace falta un intento de atentado fallido para que una persona tenga coche y escolta, la política no es el mejor camino que usted puede seguir con ese discurso. Se lo digo porque usted literalmente ha dicho eso, que justifica el coche oficial de doña Rosa Diez porque tuvo un atentado fallido, que todos lamentamos que se produjese, pero si podemos evitar hasta que haya el atentado fallido, mucho mejor. Así mismo, debo recordarle que fue el Ministerio del Interior quien determinó la necesidad de que todos los Concejales madrileños, incluidos los de la oposición, llevaran escolta, algo que hacia inevitable que dispusieran a su vez de un vehículo oficial para sus desplazamientos. Obvio decir que, efectivamente, también se puede llevar escolta con bicicleta, como ha mencionado doña Noelia, pero también es verdad y usted lo sabe, Walter, y con esto no hago crítica a nadie, que es una vez o dos veces a la semana, y se lo digo porque lo sé, que queda muy bonito en la foto, pero que eso da más inseguridad todavía al político. Estos vehículos, al igual que los dos mil vehículos que componen toda la flota municipal, son herramientas -escuche bien esta palabra- de trabajo a disposición de empleados públicos y del personal al servicio de esta Administración y de todos los madrileños que los necesitan para el desempeño de sus funciones. El Ayuntamiento ha aprobado, además, dos Decretos para evitar posibles usos irregulares, en los que se establece que el personal debe priorizar el uso de transporte público sobre la utilización de vehículos oficiales. Fíjese, eso que ha dicho usted con el abono transporte, ya se hacía hace veintipico años, es una cosa muy al uso de todos los políticos, pero yo me evito hacerlo. En caso de emplear coches municipales destinados a un uso exclusivo, deberá contar con autorización expresa para cualquier tarea diferente y también precisará de esa autorización en caso de querer conducirlo personalmente el funcionario, prescindiendo del chofer correspondiente, o para usarlo fuera del horario laboral.

Tengo una intervención más amplia, pero le voy a hablar con absoluta honradez política y personal. El término de coche oficial, es un término que está en desuso, y creo que lo ha expuesto bastante bien doña Noelia y el Portavoz de Izquierda Unida. Lo que significa un coche como instrumento y herramienta de trabajo, lo que significaba un coche cuando teníamos que tener escolta para prevenir atentado fallido, que por suerte fue fallido, pero podía haber sido real. Yo creo que la política hay que hacerla planteando soluciones para los Distritos, planteando propuestas y demandas con los vecinos, estando en contacto permanente con ellos e intentando -y lo he dicho aquí y

en el pleno del Ayuntamiento cuando tenía otras responsabilidades- evitando demagogia, la cual no lleva a ningún sitio, se lo digo sinceramente, a ninguno. Le garantizo que yo cojo el autobús cuando puedo cogerlo y el metro. No hace falta que usted me diga o me enseñe que el metro o el autobús, eso se lo aseguro, pero también le aseguro que un coche como herramienta de trabajo para un Concejal de Gobierno del Ayuntamiento, y Gobierno somos todos los que tenemos responsabilidades en Juntas y en Áreas, e incluso para todos los miembros de la oposición, para ejercerla y poder hacer cuantas más gestiones mejor al cabo del día, si no fuera por las circunstancias económicas, se tendría que haber seguido manteniendo. Una vez que las circunstancias presupuestarias han cambiado, se ha modificado, pero le aseguro que en este discurso se ha equivocado, que la demagogia tiene las patas muy cortas y que en este caso, de verdad, pudiendo ser más contundente, no lo voy a ser, pero sí que le tengo que decir que reflexione sobre aquella persona que le ha mencionado doña Noelia, que desde el año 79 lleva el coche oficial, y me imagino que el primer día no tuvo ese atentado fallido, ni el segundo, ni el tercero, ni el cuarto, ni el quinto año, se lo aseguro, y lamento que lo tuviera. De verdad, ese camino no es bueno, pero realmente, no siendo bueno en lo político, en cuanto a la posibilidad de mejorar el Distrito con una propuesta de estas características, le aseguro que será bueno en cuanto a la rentabilidad de votos de los tres partidos políticos que aquí estamos representados, porque la gente lo que quiere son soluciones a sus problemas y no caer en estas falsas tentaciones de demagogia que no llevan a ningún sitio.

*(Sometida a votación, la propuesta fue rechazada con los votos negativos de los miembros de los Grupos Municipales del Partido Popular, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista frente al voto afirmativo del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia).*

**14. Proposición que formula el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia instando al Concejal Presidente del Distrito de Latina a que renuncie al personal eventual que presta sus servicios en esta Junta al ser susceptibles todas las tareas asignadas de ser llevadas a cabo por funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Madrid.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Walter Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Espero que en esta ocasión no haya insultos y que se pueda debatir sin insultar a nadie. Voy a leer el tenor de la proposición. La profesionalización de la Administración Pública es el primer paso a garantizar la neutralidad y eficiencia de la Administración Municipal. La normativa del Ayuntamiento de Madrid permite incorporar a las plantillas que prestan servicio en la Junta Municipal del Distrito, de personal eventual, no funcionario, al servicio de la Junta. En definitiva, las estructuras organizativas del Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento dispone de personal funcionario capacitado para realizar las tareas encomendadas al personal eventual y, de hecho, antes de la incorporación de estas figuras, dichas tareas venían siendo realizadas por empleados públicos. El esfuerzo que se solicita a los empleados públicos y a los vecinos en las actuales circunstancias socio económicas no se corresponden con el gasto que supone a las arcas municipales estas funciones que deben ser llevadas a cabo por funcionarios de carrera, seleccionados por concurso oposición en base a los principios de mérito, capacidad, objetividad y publicidad y servicio público.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Le voy a contestar yo, en este caso, como Concejal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. El Ayuntamiento de Madrid ha realizado en el último año y medio, dos reducciones en el número de personal eventual y directivo asignado a las Concejalías de Área y de Distrito. La última reducción, siendo ya Alcaldesa doña Ana Botella, ha supuesto un ahorro de más de un millón de euros, que se suman a los más de nueve millones de euros que supuso la reestructuración de junio de 2011. En

total, las dos reestructuraciones emprendidas permitirán al Ayuntamiento ahorrar más de diez millones de euros anualmente. De este modo, se han reducido a siete las Áreas de Gobierno, han desaparecido veinte puestos directivos y setenta y cinco puestos eventuales. Fruto de esta minoración del personal eventual, la mayor parte de los Distritos cuentan desde junio de 2011 con dos personas eventuales asignadas al Concejal Presidente del Distrito. Estas personas, don Walter, realizan funciones de asesoramiento especial y confianza que son asignadas directamente por el Concejal que los nombre. Su carácter es no permanente, y como todos ustedes saben, pues son personas de libre designación y son cesadas cuando, por la misma razón que se les nombró se les pudiera cesar, por pérdida de confianza. Nadie duda de la capacidad de los funcionarios de esta Junta Municipal, ni del Ayuntamiento de Madrid, que son ejemplares desempeñando sus funciones, pero hay tareas que por sus características requieren de esa especial confianza que define a este tipo de puestos, o de una determinada especialidad en las competencias que desarrollan que son ajenas a las que desempeñan los funcionarios, por no hablar de la absoluta disponibilidad que demandan este tipo de puestos y que difiere del horario de los funcionarios públicos municipales. Conviene señalar, además, que el Gobierno de la Nación está trabajando en la redacción del Anteproyecto de Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, al cual hizo referencia doña Noelia, entre las que se está estudiando incluir una limitación del número del personal eventual de las entidades locales. Por todo ello, considero que ya se han adoptado las medidas de racionalización del personal eventual y, dadas las circunstancias, considero que no es el momento de traer un debate a este pleno, que ya ha sido debidamente tratado y explicado y que se tratará de manera global cuando este anteproyecto de ley sea o no aprobado con las enmiendas correspondientes. De todas formas, don Walter, lo he dicho anteriormente, pero le voy a hacer mención a una sentencia del Tribunal Supremo del 17 de marzo de 2005 que dice en relación a los puestos de confianza: "se pone de manifiesto que se trata de tareas de colaboración inmediata con quienes ostentan el poder de superior decisión política, en la que predomina la afinidad y proximidad política que es inherente a la confianza". Tome nota de eso que también es importante.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Después de este pequeño conato de tensión, que no viene mal de vez en cuando, nosotros en esta proposición vamos a votar también en contra ¿Por qué en contra? Pues, muy sencillamente, estas partidas que los señores de UPyD quieren que se retiren, tenemos que decir, que nuestro Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Madrid, desde hace muchos años que se debaten y se discuten los presupuestos, siempre tratamos de rechazar esta partida, por eso vamos a votar en contra en esta ocasión.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Si, la verdad es que no son conatos de tensión. Yo creo en la política, creo en la política de los ciudadanos, no creo en la política de los funcionarios sólo, creo en la política de cualquier ciudadano pueda defender los derechos y la situación, en este caso del Distrito de Latina. Creo en ello desde hace muchísimos años en que llevo militando en un partido, de lo que me siento orgullosa, de esta democracia de partidos y no democracia orgánica de determinados sectores sociales de la población, y por lo tanto no tengo ningún problema de defender la política y no avergonzarme de ella, porque lo que es muy dramático, es aquellos políticos que denominan a otro de profesionales, cuando yo, la figura de político profesional ¿sabéis a quién se la achaco? a aquellos políticos que van de un partido a otro hasta que le dan el puesto que creen que es el necesario, y como de eso hay muchos en su partido, en UPyD, pues creo que su partido sí es un partido de políticos profesionales, es decir, que se han movido por todos los partidos. Sin ir más lejos, el primer lugar fue donde recaló Rosa Díez después del Partido Socialista cuando le dijimos que no a una cosilla y le sentó mal, pues se pasó a Ciudadanos, y le dijeron que tampoco y creó Unión,

Progreso y Democracia, y como eso hay varios. Yo entiendo que ustedes tengan que autorregularse, sobre todo en un partido que lleva menos de tres años. Y conoce usted a Mikel Buesa, ¿verdad?, que lo abanderaron, saben quién es Mikel Buesa, porque hay veces que parece que el partido de aquí y el de otros no os relacionáis. Pues dice algo así, no lo digo yo: "el que vote a UPyD, es avalar una enorme y gran mentira política". Eso lo dice él y otros 200 militantes que en menos de dos años han dicho que es un fraude y que sólo responde al personalismo de quien lo lidera, que es Rosa Díez. Yo voy a votar en contra de esta propuesta porque es verdad que yo he hecho enmiendas en el presupuesto para racionalizar el personal que hay en los Ayuntamientos, pero no el eventual. Esta fobia hacia alguien que no entre dentro de lo funcionario, no lo entiendo. He dicho que se racionalice, con eventuales, funcionarios o con lo que haga falta, pero que se haga de una manera no demagógica, que se haga de verdad, con una profundidad lógica en determinados servicios, con una mayor proyección. Desde luego, nosotros creemos que el gasto administrativo, pero no sólo en época de crisis, lo hemos creído siempre, debe ser racional, y desde luego racional es en todos los sentidos, no en venir a una Junta de Distrito a hablar de no se qué asesores que tiene el Concejal del Partido Popular, porque creemos que así en el diario del barrio que está aquí, lo van a sacar diciendo: "UPyD ha dicho que se quite los asesores Berzal", pero no los seis asesores que tiene el único diputado que tiene en Asturias, esos no. Simplemente decir, insisto, no voy a estar en la política de titulares del partido de UPyD, cueste los votos que cueste. Creo en una democracia real, creo en una democracia participativa, y no voy a dejar por un titular de estar en contra de la actitud que tiene UpyD. Claro que no me extraña que ellos no quieran asesores, ahora, los que tienen se los quedan. Los Vocales Vecinos no quieren serlo, pero el salario lo cobran. Eso sí, a los Consejos de administraciones de empresas donde no cobran, no van ninguno, ninguno de los Concejales y ninguno de los Vocales. Creo en la democracia, voto en contra de esta propuesta, porque forma parte del paquete express de UPyD de política de titular.

Se concede la palabra a **don Walter Hugo Scansetti Lobo**: Vamos a ver, doña Noelia, de verdad, doña Rosa Díez nunca ha sido militante de Ciutadans. Una mentira dicha mil veces no se acaba convirtiendo en una verdad. Usted insiste en decir que en Asturias el diputado tiene seis asesores, pero si es que nosotros no estamos hablando de esos asesores. Estamos hablando de las personas que están dentro de la estructura administrativa del Estado y lo sabe perfectamente, que son cosas distintas, no confunda usted el Partido con la Administración Pública, que son cosas distintas. La Administración Pública tiene que ser neutral, y no podemos volver a la época de los cesantes, cuando todos los funcionarios públicos cesaban con los cambios de gobierno para que entraran otros asesores públicos. No, doña Noelia, no. Me ha dicho usted que es defensora de lo público, pues aquí está demostrando usted que no es defensora de lo público, es decir, un funcionario público que se tira dos, tres años, preparando una oposición para ganarla, después está capacitado para ejercer esas funciones. En cuanto al gasto que supone en lo presupuestado para este año para el Distrito de Latina, había tres asesores, que yo recuerde, con un gasto de 157.000 euros anuales ¿en junio ha cesado uno, me dice usted?

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Yo no he dicho nada.

Continúa **don Walter Hugo Scansetti Lobo**: Distrito de Latina, tres eventuales, 157.709 euros es una cantidad respetable para tener unos cuantos trabajadores sociales, digo yo. No entiendo muy bien porqué permanentemente cuando se plantea que la Administración se organice de otra forma, que si los partidos políticos con sus subvenciones quieren pagar sus asesores, que los paguen, y quien quiera un asesoramiento político de confianza, que lo pague, pero el ciudadano no tiene porqué pagar los asesores de los políticos. La Administración tiene que estar compuesta por los empleados públicos, por funcionarios de carrera seleccionados de acuerdo a lo que tienen que estar seleccionados, y no por gente de partido que acaban integrada dentro

de la estructura de las Administraciones Públicas. Eso es defender lo público, eso es defender la Administración, eso no es demagogia, doña Noelia, demagogia es decir que el señor Nacho Prendes tiene seis asesores, que es verdad, pero son seis asesores del Grupo, exactamente igual que ustedes tienen los suyos. Lo que nosotros decimos es otra cosa completamente distinta, lo que pasa es que usted confunde lo público con lo privado, ése es su problema, y confundir lo público con lo privado termina muy mal.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Voy a cerrar el debate. Antes ha dicho una cosa que se me ha pasado contestarle. Antes ha dicho en su primera intervención que no se le insultara. Nadie en este pleno ha insultado a nadie, y mientras yo sea Presidente, aquí nadie insulta a nadie, lo que pasa es que los debates políticos, don Walter, y se lo digo porque alguna experiencia más tengo, y doña Noelia también, pues tiene momentos en los que se dicen palabras que en el contexto del debate político se pueden decir, pero no son insultos para nada. Lo que pasa es que la democracia significa discrepar. Eso es una cosa que también es bueno que reflexionemos todos, y quizás unos más que otros. Pero bien, dando respuesta a su proposición, tengo que decirle que el Ayuntamiento de Madrid es ejemplar y transparente a la hora de hacer públicos los puestos de personal eventual y directivo y sus retribuciones. Cualquier ciudadano puede consultarlas en la página Web del Ayuntamiento, al igual que puede comprobar la relación completa de puestos de trabajo de todo el personal adscrito a esta administración. En todo caso, resulta curiosa -y se lo tengo que decir, don Walter- la actitud de UPyD con respecto a los políticos, como ustedes denominan despectivamente a los políticos de gobierno y a algunos políticos de oposición, y a quienes parece que ustedes son ajenos, como si la actividad que desarrollan sus cargos electos en toda España fuera diferente a la que desarrollamos el resto de representantes elegidos por todos los españoles para gobernar en sus respectivas administraciones. Tal vez se deba a que más que a hacer política, le reitero, sin ánimo de insultar, las palabras que le ha dicho doña Noelia, esto es una demagogia oportunista e innecesaria que lo que hace es no dignificar al político, sino bien al contrario, y la política hay que dignificarla con transparencia y con honradez, que es seguro el espíritu que usted tiene en el fondo, aunque no lo traslada realmente así en la proposición. Hecho también en falta un discurso coherente de UPyD con las prácticas de algunos de sus representantes, y tengo que reiterarlo, porque no es una mentira reiterada, es una verdad reiterada, y con la austeridad que tanto demandan pero luego no aplican, como ha dicho antes doña Noelia, el diputado Ignacio Prendes, diputado en el Parlamento de Asturias, que ha dado con su voto el gobierno al Partido Socialista, tiene seis personas eventuales de gabinete para un único Diputado. Es que le voy a explicar una cosa para que salga usted de una duda después. A ello hay que sumarle, además, don Walter los 110.940,84 euros asignados a su grupo parlamentario a pesar de contar con un único Diputado, eso es lo que tiene asignado. Fíjese si sería fácil si los gobiernos del Partido Popular, con el voto en este caso a favor del Partido Socialista y de Izquierda Unida quisieran hacer trampa. Qué fácil sería para el grupo de gobierno llegar a un acuerdo con la oposición, PSOE e IU, para que no hubiera asesores ni consejeros directamente asignados a un Concejal de una Junta Municipal, incrementar el número de los que están en el Grupo Municipal y después distribuirlos en las Juntas Municipales. Pero eso sería una política absurda, no sería transparente y no sería real.

Bien, voy a seguir en la línea, no editorial, pero sí de discurso que hace doña Noelia. Ustedes dicen una cosa cuando ostentan el cargo, de verdad, y otras cuando no ven colmadas sus aspiraciones políticas, seguramente. Valga como ejemplo, sin ánimo de ofender a nadie, ha puesto varios doña Noelia, yo le pongo el del actual concejal de Alcobendas, José Caballero, que fue Alcalde del 83 al 2007. Este señor milita en su partido actualmente, que me parece bien, de verdad que no se lo digo por ofender, pero cómo cambian los discursos. Yo desde el 83 al 2007 nunca he oido que dijera lo contrario a aquello que estaba haciendo bien, que era tener su coche de representación para ejercer su función como Alcalde, que eso no es malo. Es que eso

no es malo, eso lo entiende el ciudadano perfectamente. Lo que el ciudadano no entiende, de verdad, don Walter, y sí parte de la ciudadanía que les vota, y yo respeto, es la trayectoria de Rosa Diez, que no voy a repetir. Se lo digo sinceramente, y de verdad, si quieren mantener este discurso, que empiece ella dando ejemplo o su Portavoz en el Ayuntamiento de Madrid. Se lo pido por favor. También le digo que no quiero sustraer a los grupos políticos que realizan tareas de oposición de los medios necesarios para ejercerla. La oposición tiene que tener esos medios, no quiera usted llegar democráticamente a las instituciones y hacer que la oposición no tenga derecho, sea cual sea el partido que esté en la oposición, a tener instrumentos y medios. Y no inhabilite al gobierno a que los tenga también. Eso sí, que lo tengamos con transparencia, racionalizando el gasto, lógicamente, potenciando la función pública que es lo que todos queremos y racionalizando la función pública que es lo que todos pretendemos. Le digo más, creo sinceramente, y lo digo con honestidad, como digo las cosas, que tenemos que dignificar a los políticos. Ustedes con su discurso no lo están consiguiendo. Están consiguiendo algo muy distinto que no tendrá consecuencias gracias a que hay partidos y políticos muy representativos mayoritariamente que harán que ese discurso no se vincule con actitudes poco democráticas que estamos viviendo en la sociedad.

*(Sometida a votación, la propuesta fue rechazada con los votos negativos de los miembros de los Grupos Municipales del Partido Popular, Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista frente al voto afirmativo del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia)*

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO**

#### **15. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: No sé si entra este comentario en estos puntos. Antes, antes de empezar los plenos nos daban relación de estos puntos, les dábamos el visto bueno y adelante, pero yo ahora quería comentar, porque estamos sorprendidos y vecinos también están sorprendidos, aunque usted nos informó en la Junta de Portavoces el otro día de este tinglado, esta feria que se ha montado en el parque de Aluche. Para ustedes el parque Alcalde Arias Navarro, pero para nosotros y los vecinos parque de Aluche, y para usted, que parece ser no tiene importancia este comentario. Queríamos, si fuera posible, en otros momentos, porque, por lo menos a Izquierda Unida nos ha pillado desprevenidos, que se han montado un montón de casetas, se han montado una verbena. Usted nos informó que eso no reflejaba ningún coste para la Junta, sino al contrario, que las tasas se cobraban y demás, pero es que pedimos un poco de información.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: No tengo ningún inconveniente en informarle de este tema, pero cuando me haga una proposición o me pregunte, pero es que no tiene nada que ver con lo que estamos hablando.

Continúa **don Antonio González Tapia**: Pero es que la feria se está desarrollando ahora, las proposiciones las presentamos el lunes, la reunión de Portavoces fue el jueves cuando nos informó.



Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Antonio, si me parece perfecto, pero en este punto no, en el orden del día no toca hablar de eso. Tocará cuando usted quiera, pero hoy no. Si quiere tenemos una reunión mañana o la semana que viene para hablar de ese tema, pero este punto no tiene nada que ver, y no es que no quiera informarle, quiero, cómo no, pero no en este foro. Es como si nos ponemos hablar del partido Barça-Madrid el otro día, no toca ahora.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Yo quisiera en este dar cuenta del Concejal de uno de los expedientes, del que sí voy a hablar, para manifestar que seguiremos analizando los expedientes y que no estamos de acuerdo y es la fiesta que se ha llevado a cabo en el auditorio parque de Aluche. Quiero destacar que ustedes ya han entrado en razón y ponen parque de Aluche, porque evidentemente en vuestro propio expediente han entrado ustedes en la democracia plena y este expediente es que autorizan a Cecoma la utilización privativa y el aprovechamiento especial de dominio público local por un importe de 20.962 €. Es decir, le dejan a una empresa montar una fiesta simplemente con una licencia, que es la de aprovechamiento del dominio público. Nosotros, desde luego, cuando ha habido tantos problemas con el movimiento asociativo, el no querer celebrar las fiestas, celebrar una única fiesta y, sin embargo, un mes después, ustedes sí deciden darle un permiso a Cecoma, no para un evento cultural, sino para un negocio, y se lo dan simplemente con una licencia de aprovechamiento especial del dominio público. A lo mejor si ustedes les hubieran dado esa oportunidad a las entidades vecinales, podían haber hecho también un negocio así. Entendemos que, además, lo que se trata es decir que lo privado funciona mejor que lo público, ya que ustedes, a las empresas en las fiestas de Aluche no les pidieron estos 20.962 euros de aprovechamiento. A la entidad que gestionó las fiestas de Aluche, le pidieron ustedes 35.270. No nos parece normal que para unas fiestas populares se le exija a la empresa que lo gestiona más que para una y un negocio privado, y los mismos días, diez días. A mi me parece que no es justo y que de lo que se trata es de quitar las fiestas populares y privatizarlas, como bien aparece aquí. A ustedes, para unas fiestas populares de todos los vecinos le solicitan 35.000 y para una empresa privada hacer su negocio y unas fiestas a su libre albedrío, sólo 20.000. De ahí, claro, no cuentan con la seguridad y la limpieza que también las han pagado la Junta de Distrito y todos los ciudadanos. Manifestar que no estamos de acuerdo con esto. Seguiremos analizando los expedientes, pero no compartimos esa manera de privatizar un espacio público.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Ha manifestado muy bien doña Noelia, en este punto, lo que se debe de manifestar. Sólo quiero hacerle una pequeña reflexión. Hablamos de esto en pleno o reunidos. El expediente está, como todos, a su disposición. Me consta la transparencia en la gestión por parte del Secretario, de los funcionarios y del Gerente del Distrito. Ni estamos privatizando nada, ni estamos cobrando a unos más que a otros. Usted bien conoce, lo que pasa es que lo está evitando en el discurso, que en un caso se cobra por fiestas y en otro por el aprovechamiento, pero bueno. De todas las formas, como tiene el expediente a su disposición, tomamos nota de todo lo que nos ha dicho sin ningún problema.

## **16. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

### **PREGUNTAS**

**17. Pregunta que formula el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes interesando información sobre las obras que se han realizado este verano en los colegios públicos y escuelas infantiles municipales del Distrito, con descripción**

**genérica por colegio, así como importe presupuestario y el coste real de la inversión y si el curso ha empezado con las obras terminadas.**

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Antes de dar la palabra al grupo proponente, me gustaría decirle que si le podemos contestar por escrito, porque es un listado de números, de datos, si no les parece mal a los Grupos.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: De acuerdo, es que normalmente todos los años lo hacemos porque tenemos constancia de todas las obras que se realizan. Bien, por escrito.

**18. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista acerca de en qué pleno de la Junta se decidió suprimir el punto del orden del día que se hacía de forma mensual “en cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la mas enérgica protesta ante las muertes de mujeres producidas en el mes anterior”.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: Desde el mes de enero en que fui nombrado Concejal Presidente del Distrito Latina, no ha habido ningún cambio de criterio respecto del acuerdo del pleno al que usted se refiere, ya que en los plenos anteriores tampoco se había incluido el punto del orden del día en el que se manifestaba la más enérgica repulsa del Pleno de la Junta Municipal ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género. Esta actuación se mantuvo hasta la última sesión del mandato corporativo 2007-2011 que tuvo lugar el día 12 de abril de ese último año. Con posterioridad no se ha vuelto a incorporar ese punto al orden del día de las sesiones de la Junta Municipal de Latina. Como usted bien conoce no ha habido, por tanto, ningún acuerdo de esta Junta Municipal en el sentido de retirar este punto del orden del día desde que se nombró el nuevo equipo de gobierno tras las últimas elecciones municipales. Estamos de acuerdo en que se vuelva a incorporar ese punto del orden del día en los plenos que se celebren a partir de ahora, sin ningún tipo de problema. Además, le tengo que decir que no era conocedor de que había ese acuerdo con anterioridad, y se lo digo honestamente para que lo sepa.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Pues se lo agradezco, porque las Asociaciones de Mujeres en tono irónico me dicen, ¿pero qué pasa, que ya no hay o ignoran Latina? Y, claro, era muy fuerte y la respuesta es que me voy a enterar y voy a llevarlo a pleno, como me demandáis. Esperaba su sensibilidad, y lo que ya aprovecho es que igual que todos los actos que se hacían y que bien lo trabajé con Antonio Berzal y Mercedes, los temas de mujer, las jornadas y todo aquello que se hacía de sensibilización y exteriorización de los temas de esta violencia, se tomen con más impulso, aprovecho el momento claro, porque parece que han decaído y que se ignora, y es un punto muy sangrante y sé que usted es sensible a este tema.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Gracias doña Emilia, sí que lo soy. Y reiterar el compromiso de incorporar al orden del día este acuerdo que había en esta Junta Municipal, y reiterar en nombre de todos los Grupos Municipales nuestra repulsa mas contundente a actos de esta naturaleza.

**19. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista interesando información acerca de las actividades, partidas presupuestarias y actuaciones**



**que se han visto afectadas en la programación cultural del Distrito de Latina por la reducción en el presupuesto del Área de Gobierno de las Artes a los Distritos en materia cultural.**

Se concede la palabra a **don Enrique Llamas Padrino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Lo que ha motivado la realización de esta pregunta es la profunda preocupación que tenemos por los recortes anunciados unilateralmente por el Área de las Artes a finales de julio y que esto nos pueda llevar al detrimento en la programación que se va a realizar desde el Área de las Artes en nuestro Distrito. Creemos que, si eso fuera así, se generaría un importante daño en la oferta cultural que se ofrece a nuestros vecinos en el Distrito por parte del Área y, a su vez, que podría generar una situación muy difícil para casi todas las pequeñas compañías con las que se había cerrado esa programación. Alguna de ellas, incluso, residentes en los Centros Culturales del Ayuntamiento de Madrid, incluso alguna de ellas en este Distrito, teniendo en cuenta que a estas alturas del año les va a ser muy difícil recomponer su temporada de actuaciones y que, incluso en algún caso, se habían firmado ya los contratos para su ejecución y su realización. Si a esto le sumamos el encarecimiento del acceso a las actividades culturales, nos podría llevar a pensar que en vez de fomentar la cultura y el acceso a la misma por parte del Ayuntamiento de Madrid, y por ende de su Equipo de Gobierno, lo que pretende es todo lo contrario, que haya menos actividades culturales y que, además, la capacidad de acceso a estas pocas actividades que queden sean minoritarias. Por ello, y para despejar todas estas dudas muy razonables, le hemos solicitado que nos indique las actividades, las partidas presupuestarias y las actuaciones que se han visto afectadas por estos recortes en el Distrito de Latina.

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: De las trece actividades culturales inicialmente programadas en este Distrito para el otoño y Navidad por el Área de Gobierno de Las Artes, se han mantenido finalmente solamente nueve. En relación con la pregunta respecto de a qué partidas presupuestarias afecta, informar de que el ajuste anunciado no afecta a ninguna partida presupuestaria de este Distrito. Quiero aclarar, en primer lugar, que Las Artes, al igual que el resto de Áreas de Gobierno y de Distritos, no tienen por costumbre anunciar a bombo y platillo nada, sino dar a conocer aquellas informaciones que, como ésta, pueden ser de interés para la ciudadanía. En este sentido y como consecuencia del Plan de Ajuste aprobado por la Junta de Gobierno el pasado 25 de julio, el Área de Gobierno de las Artes informó de que se habían paralizados los créditos que tenían para realizar actividades culturales. Por este motivo, nos fue comunicado a los Distritos la imposibilidad de realizar las actividades que tenían programas en los Distritos para el último trimestre del año. Posteriormente, desde el Área de las Artes fuimos informados que como resultado de diversas actuaciones llevadas a cabo por este Área para intentar solventar la cancelación de la programación de otoño y Navidad en los Distritos, habían conseguido el patrocinio parcial de la misma por parte de la Fundación Autor de la SGAE. A partir de este momento fue reactivada la programación prevista, no es su totalidad, como hubiera sido el deseo de todos, pero sí con la suficiente intensidad como para mantener la programación en los 21 Distritos contando con la mayoría de las compañías y artistas programados inicialmente. Las cuatro actividades que el Área de Gobierno de las Artes nos ha comunicado que no va a realizar son las siguientes: dos obras de teatro previstas para el 18 de noviembre y el 2 de diciembre en la Sala Latinarte. La primera de ellas ha sido sustituida por una actuación dentro del ciclo de flamenco Sentimiento Latina, organizado por este Distrito. La del 2 de diciembre ha sido sustituida por otras obras a celebrar durante el último trimestre del año en el marco del primer Festival de Teatro Muestra Latina que suma un total de quince funciones. Respecto a la actuación de danza prevista para el 26 de diciembre, el Distrito de Latina también está trabajando para cerrar un Ciclo de danza en colaboración con Las Artes. El concierto previsto para el 15 de diciembre ha sido

sustituido por otra actuación del certamen Sentimiento Latina. A continuación se detallan, muy por encima, las actividades que han sido cerradas por este Distrito con el Área de Las Artes... si las quiere, luego se las paso por escrito perfectamente. Y, si quiere, me lo evito y se lo paso por escrito el texto íntegro de la respuesta porque lo he leído literalmente.

Toma la palabra **don Enrique Llamas Padrino**: Muchas gracias, se lo agradezco.

**20. Pregunta que formula el Grupo Municipal Socialista interesando información acerca de cuántas y cuáles Asociaciones han participado en la edición de las Jornadas Multilatina 2012, cuál es el programa a desarrollar y cuál es el criterio de organización por parte de la Junta Municipal.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: El Encuentro entre Culturas MultiLatina 2012, cuenta con la participación de las siguientes asociaciones de inmigrantes y entidades ciudadanas del Distrito. Asociación de Inmigrantes Búlgaros, que participan con un grupo de coros y danzas tradicionales de Bulgaria; Asociación Alma Latina, que participa con un cuentacuentos que trata sobre la interculturalidad; y el Consejo Nacional de Entidades de Ecuatorianos en España, que participa con tres grupos de Ecuador y Bolivia con música tradicional de sus respectivos países. Así mismo, la Unidad de Actividades Culturales se ha puesto en contacto con otras asociaciones que venían participando en el programa de Multilatina y que por diversos motivos no han participado en la presente edición, como son: Asociación para el desarrollo Integral y Sostenible de Mauritania y África, Asociación Nema Kafo, Asociación Presencia Argelina, que no obstante han anunciado su presencia en el acto institucional. De igual forma, quiero hacer mención que en el acto institucional, que contará con representación de numerosos países en el Festival Folclórico Internacional de Músicas del Mundo, se celebrará el próximo día 10 de octubre por la tarde, a las 19 horas, en el auditorio del parque Alcalde Carlos Arias, con el objetivo de dar una mayor difusión a este evento y una mayor participación de los vecinos del Distrito. Además de las actuaciones de las asociaciones anteriormente mencionadas, el programa contará también con las siguientes actuaciones: Santamaría Compañía de Danza, Mariachi Real de Jalisco y Ballet Folclórico Cielito Lindo. Con este programa, el Distrito de Latina ha querido contar con la mayor participación, tanto de las asociaciones del Distrito, como de los vecinos de Latina.

Se concede la palabra a **doña M<sup>a</sup> Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: En el año 2008 se aprobó con la participación de este mismo pleno por parte de todos los Grupos Políticos, que se realizará un evento de esta naturaleza con el propósito de convertirnos en un ejemplo de integración y de convivencia, no solamente con los inmigrantes de otros países, sino con personas que venían de diferentes regiones. Posteriormente, en el mes de septiembre del año 2009, se aprobó también por el pleno de esta Junta, aprobar que el contenido de la semana de la interculturalidad, se aprobara con la participación de todo el tejido asociativo de inmigrantes de aquí del Distrito de Latina, y tradicionalmente hemos venido realizando con la participación de los dos Antonios, Antonio del Partido Popular y Antonio de Izquierda Unida, y posteriormente el año pasado, con la representación de un representante de UPyD, la realización y tratando de coordinar todo lo que tenía que ver con la organización de este evento. Y para sorpresa nuestra, no sé si es a raíz de los recortes, que también han llegado aquí al Distrito de Latina, ni siquiera se nos ha llamado y no nos han convocado ni siquiera para hablar cómo se iba a realizar esta actividad. En las ediciones anteriores, siempre hemos tenido la oportunidad de, incluso, planear y decidir cómo va a ser el cartel, cuáles van a ser las actividades, cómo se va a realizar absolutamente todo, y en este año no se ha hecho absolutamente nada de esto, y usted me acaba de decir que son solamente tres de las

Asociaciones siendo de que si nosotros miramos todas las Asociaciones que existen aquí en el Distrito son más de cincuenta asociaciones, y nos está diciendo que solamente van a participar tres Asociaciones, y ni siquiera se nos ha convocado y no se nos ha llamado para saber exactamente cuál va a ser esa programación o qué es lo que se ha organizado. Me parece que de esa manera se está recortando con lo mínimo que tiene que tener una comunidad, como es que se respete la participación, y un evento de esta naturaleza con la participación de una cantidad de todas las asociaciones que pertenecen aquí en el Distrito.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Le tengo que quitar la palabra. Yo he consumido mi tiempo también. Sólo decirle que si ha habido algún error de comunicación por parte de este Concejal, del Grupo Político y de las personas que han gestionado este tema, no se volverá a producir en el futuro, y no le cuento más cosas porque no tengo tiempo.

**21. Pregunta que formula el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia interesando información de la Junta Municipal, ante el número de agresiones sexuales, según los datos aportados por Policía Municipal a los Grupos Municipales durante este año 2012, acerca de cómo valora la Junta Municipal del Distrito de Latina estos datos y qué acciones ha puesto en marcha.**

Da respuesta **don José Manuel Berzal Andrade, Concejal Presidente del Distrito de Latina**: En relación a la cuestión que plantea, he de decirle que no disponemos de datos relativos a las agresiones sexuales ocurridas en el Distrito de Latina, pero en todo caso este Concejal, sea cual sea su número, siempre considerará que es un mal dato y una mala noticia para este Distrito. Gracias.

Se concede la palabra a **don Walter Hugo Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: En los datos que aporta el cuerpo de Policía Municipal en el mes de enero sobre 17 agresiones sexuales en intervenciones con detenidos imputados, 7 corresponden al Distrito de Latina, estoy hablando del mes de enero, aproximadamente un 45 por ciento; en el mes de febrero, 5 agresiones y abusos sexuales sobre 13 del total, 45 por ciento del total de Madrid; en el mes de marzo, 3 sobre 12, un 25 por ciento; en el mes de abril, 3 sobre 21, un 3 por ciento; en el mes de mayo 11 sobre 22, 50 por ciento; en el mes de julio, 11 sobre 25, más del 40 por ciento. Estos datos sobre las intervenciones por detenidos imputados por Policía Municipal, con este número tan alto de delitos contra la libertad sexual, debería ser más que una preocupación por parte de este Distrito, por parte de policía, para poner todos los medios necesarios para intentar paliar esta situación.

Toma la palabra **don José Manuel Berzal Andrade**: Le tengo que contestar que el delito de agresión sexual recogido en el Código Penal es una tipología delictiva que no se encuentra incluida en el catálogo de infracciones penales cuya competencia investigadora recae en el Cuerpo de Policía Municipal, fruto del acuerdo específico de colaboración entre el Ministerio del Interior y el Ayuntamiento de Madrid de 22 de junio de 2010, en cuyo ámbito material se establecen taxativamente las competencias que la Policía Municipal asume en la realización de funciones de policía judicial en lo que se refiere a la recepción de denuncias o la investigación de hechos delictivos. En consecuencia, ante la supuesta comisión de un delito contra la libertad sexual, los agentes de Policía Municipal se limitan a trasladar a la víctima del delito y, en su caso, al autor o autores del hecho delictivo, a dependencias del Cuerpo Nacional de Policía, donde se instruyen las oportunas diligencias policiales. Usted da por hecho -no sé por qué, porque yo no lo he dicho- que nosotros no tenemos sentimiento de repulsa contra este tipo de aptitudes, de quien las ejerce. Sí que lo tenemos. Estamos absolutamente en contra de cualquier acto de esta naturaleza. Si no me lo ha dicho y lo he entendido,

le pido disculpas. La información o la respuesta que le he dado es literal a la pregunta que me hacía.

*Y sin más asuntos que tratar, el Ilmo. Señor Concejal Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.*